

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción

2 de septiembre de 2022

Español

Original: inglés

20ª Reunión

Ginebra, 21 a 25 de noviembre de 2022

Tema 12 del programa provisional

Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5

Solicitud de prórroga del plazo para terminar de destruir las minas antipersonal de conformidad con el artículo 5 de la Convención

Resumen ejecutivo

Presentada por el Sudán

1. El Gobierno del Sudán firmó la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal el 4 de diciembre de 1997 y la ratificó el 13 de octubre de 2003. El 23 de marzo de 2013, el Sudán presentó una solicitud para prorrogar hasta el 1 de abril de 2019 el plazo de cumplimiento del artículo 5. La solicitud fue aprobada por unanimidad por la 13ª Reunión de los Estados Partes. El Sudán presentó una segunda solicitud de prórroga de cuatro años, del 1 de abril de 2019 al 1 de abril de 2023. La segunda solicitud de prórroga fue aprobada por la 17ª Reunión de los Estados Partes.
2. Sobre la base del análisis de los datos procedentes de las actividades de reconocimiento y desminado en curso, los recursos y la capacidad de desminado disponibles, las condiciones de seguridad, las dificultades debidas al contexto y el entorno, y las crisis económicas en el país, y en consulta con las partes interesadas en materia de acción contra las minas, se ha llegado a la conclusión de que el Sudán no podrá completar en abril de 2023 la limpieza de toda la contaminación por minas antipersonal registrada.
3. El Sudán solicita cuatro años más (del 1 de abril de 2023 al 1 de abril de 2027) para completar la limpieza de minas antipersonal y lograr el cumplimiento de la Convención.
4. La naturaleza y el alcance de la tarea pendiente inicial del Sudán se han descrito en detalle en la solicitud anterior del Sudán (en 2018).
5. Las zonas contaminadas con minas y restos explosivos de guerra al inicio de la segunda solicitud del Sudán (el 1 de abril de 2019) se situaban en los estados de Nilo Azul y Kordofán del Sur y Kordofán del Oeste (Abyei). La contaminación consistía en 98 zonas de peligro con una superficie de 19.285.410 m²: 53 zonas de peligro confirmado de 2.418.930 m² y 45 zonas de presunto peligro de 16.866.480 m².
6. Durante el período de la anterior solicitud de prórroga (del 1 de abril de 2019 al 31 de diciembre de 2021), el Sudán recuperó un total de 19 zonas minadas con minas antipersonal con una superficie total de 7.926.644 m², consistentes en 6.965.655 m² cancelados mediante reconocimientos no técnicos y 960.989 m² de superficie limpiada. Como resultado, el Sudán identificó y destruyó 60 minas antipersonal.



Cuadro 1
Zonas liberadas y artefactos destruidos por año (1 de abril de 2019 a 31 de diciembre de 2021)

Año	Zonas donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal	Superficie cancelada (m ²)	Superficie reducida (m ²)	Superficie limpiada (m ²)	Superficie liberada total (m ²)	Minas antipersonal destruidas
2019	5	6 127 357	0	577 035	6 704 392	1
2020	9	0	0	353 799	353 799	42
2021	5	838 298	0	30 155	868 453	17
Total	19	6 965 655	0	960 989	7 926 644	60

7. Mediante operaciones de reconocimiento y desminado, incluidas tareas puntuales de eliminación de municiones explosivas, y limpieza de minas antipersonal, antitanque y antivehículo en Kordofán del Sur, Nilo Azul y 5 estados de Darfur, el Sudán trató 441 zonas de presunto peligro, con una superficie de 5.595.483 m², y 665 zonas de peligro confirmado, de 4.199.673 m².

8. A medida que la seguridad ha mejorado, el Sudán también ha podido realizar más reconocimientos en Nilo Azul y Kordofán del Sur. En el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, a resultas de operaciones de reconocimiento se registraron 27 zonas minadas con minas antipersonal, con una superficie de 3.117.930 m².

Cuadro 2
Nivel de contaminación con minas antipersonal por estado, 2021

Estado	Zonas donde se conoce la presencia de minas antipersonal	Superficie donde se conoce la presencia de minas antipersonal (m ²)	Zonas donde se sospecha la presencia de minas antipersonal	Superficie total donde se sospecha la presencia de minas antipersonal	Total de zonas donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal	Superficie total donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal (m ²)
Nilo Azul	5	950 274	8	117 962	13	1 068 236
Kordofán del Sur	56	2 362 947	30	9 822 666	86	12 185 613
Kordofán del Oeste	0	0	3	21 991	3	21 991
Total	61	3 313 221	41	9 962 619	102	13 275 840

9. El Gobierno del Sudán ha seguido financiando las actividades relativas a las minas durante el período de prórroga, incluida la limpieza de minas y restos explosivos de guerra, además de los salarios de los trabajadores. Los fondos públicos anuales para el período 2019-2021 ascendieron a 500.000 dólares de los Estados Unidos¹.

Cuadro 3
Financiación anual obtenida durante el período de prórroga en curso

(En dólares de los EE. UU.)

Recursos financieros	2019	2020	2021	2022
Gobierno del Sudán	2 000 000	2 000 000	500 000	500 000
Servicio de Actividades relativas a las Minas	4 978 160	5 230 145	7 529 000	2 902 000
Total general	6 978 160	7 230 145	8 029 000	3 402 000

¹ El importe de la contribución del Gobierno a la acción contra las minas en la moneda nacional no varió; es el mismo importe que antes de 2019, cuando equivalía a 2.000.000 dólares; dado que la cotización de la moneda nacional ha descendido, su valor en dólares ha disminuido de forma significativa, de 2.000.000 dólares a 500.000.

10. Hay una serie de obstáculos prácticos que han impedido que el Sudán cumpliera con sus obligaciones dimanantes del artículo 5 durante el período de prórroga en curso:

- a) La financiación insuficiente;
- b) Los conflictos armados entre tribus;
- c) Una situación en la que no hay paz ni guerra;
- d) Los nuevos niveles de contaminación;
- e) Los problemas para reunir información;
- f) La falta o cantidad insuficiente de equipo de desminado;
- g) Las minas y restos explosivos de guerra enterrados a gran profundidad y el contenido metálico del suelo;
- h) Los factores climáticos y las condiciones meteorológicas, con tres o cuatro meses de temporada de lluvias.

11. La presencia de municiones explosivas, incluidas minas antipersonal, antitanque y antivehículo y restos explosivos de guerra, siguió causando muertos y heridos, sobre todo entre la población civil, en particular hombres, mujeres y niños que viven en las comunidades afectadas y en las inmediaciones. Además, las municiones explosivas privan a la población de tierras que podrían destinarse a usos productivos. La mayoría de las personas sudanesas que viven en los estados afectados por municiones explosivas de Kordofán del Sur, Nilo Azul, Kordofán del Oeste y cinco estados de Darfur dependen principalmente de la agricultura y la ganadería, que son sus principales medios de generación de ingresos. La contaminación por municiones explosivas mantuvo una sensación de inseguridad, retrasó los procesos de paz y obstaculizó las actividades de desarrollo durante años, además de causar dificultades socioeconómicas y medioambientales muy graves a la población del Sudán.

12. La tarea pendiente del Sudán para cumplir el artículo 5 consiste en un total de 102 zonas de peligro, con una superficie de 13.275.840 m², correspondientes a 61 zonas de peligro confirmado, de 3.313.221 m², y 41 zonas de presunto peligro, de 9.962.619 m².

13. Todavía no se puede acceder a partes de los estados de Nilo Azul y Kordofán del Sur, aunque, en comparación con el período que abarcaba la anterior solicitud de prórroga, se ha podido acceder a más zonas, entre ellas las siguientes:

- En el estado de Nilo Azul: las localidades de Ulu y Baw, gran parte de Giessen y aproximadamente la mitad de Kurmuk.
- En el estado de Kordofán del Sur: se ha logrado el acceso a zonas cercanas a la línea del frente en las localidades de Kadugli, Dilling, Rashad, Dallami, Habila, Rif Al-Sharqi, Abu Kershulla y Talodi.

14. Las zonas bajo control de actores no estatales que aún no son signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba en partes de los estados de Nilo Azul y Kordofán del Sur no son accesibles en la actualidad. No obstante, se han preparado planes para abordar el problema de las minas en esas zonas una vez que las condiciones lo permitan.

Cuadro 4

Nivel de contaminación restante: minas antipersonal a 31 de diciembre de 2021²

<i>Estado</i>	<i>Zonas donde se conoce la presencia de minas antipersonal</i>	<i>Superficie donde se conoce la presencia de minas antipersonal (m²)</i>	<i>Zonas donde se sospecha la presencia de minas antipersonal</i>	<i>Superficie total donde se sospecha la presencia de minas antipersonal</i>	<i>Total de zonas donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal</i>	<i>Superficie total donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal (m²)</i>
Nilo Azul	5	950 274	8	117 962	13	1 068 236

² En este cuadro se indica la contaminación por minas antipersonal restante desde el inicio del programa hasta el 31 de diciembre de 2021, que se incluye como parte de la presentación de la tercera solicitud de prórroga. Muestra claramente que hay zonas muy extensas en los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul.

<i>Estado</i>	<i>Zonas donde se conoce la presencia de minas antipersonal</i>	<i>Superficie donde se conoce la presencia de minas antipersonal (m²)</i>	<i>Zonas donde se sospecha la presencia de minas antipersonal</i>	<i>Superficie total donde se sospecha la presencia de minas antipersonal</i>	<i>Total de zonas donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal</i>	<i>Superficie total donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal (m²)</i>
Kordofán del Sur	56	2 362 947	30	9 822 666	86	12 185 613
Kordofán del Oeste	0	0	3	21 991	3	21 991
Total	61	3 313 221	41	9 962 619	102	13 275 840

15. El Sudán solicita una prórroga de cuatro años: del 1 de abril de 2023 al 1 de abril de 2027.

16. La cantidad de tiempo solicitada tiene en cuenta la necesidad de realizar reconocimientos en los estados de Nilo Azul y Kordofán del Sur, en la región de Darfur y en Abyei, a medida que mejore la situación de la seguridad en esos lugares. A este respecto, el Sudán ha elaborado un plan de trabajo detallado.

17. Sin embargo, la realización del reconocimiento puede afectar a la línea de base del Sudán. En consecuencia, el Sudán seguirá manteniendo informados a los Estados partes, mediante sus informes presentados con arreglo al artículo 7 y sus declaraciones en las reuniones oficiales y oficiosas de la Convención, en relación con: a) los cambios en la seguridad y en el acceso a las zonas minadas; b) los avances en la aplicación de los reconocimientos, incluidos sus resultados y su impacto en la tarea pendiente del Sudán, y c) los hitos anuales actualizados, incluidas las prioridades.

18. El Sudán ha desarrollado un plan de trabajo en dos fases para hacer frente a la labor pendiente en el marco del artículo 5. El plan de trabajo se ha elaborado tomando como base los estudios sobre la repercusión de las minas terrestres llevados a cabo durante el período 2002-2009 y las actividades continuadas de reconocimiento realizadas en las zonas accesibles entre 2018 y 2021. Se espera que, al ganar acceso a las zonas restantes, se cancelen las zonas cubiertas por los estudios sobre la repercusión de las minas terrestres y se identifiquen nuevas zonas de peligro.

- La fase 1 abarca todas las zonas de peligro accesibles y que estén bajo la jurisdicción o el control del Gobierno (entre 2023 y 2025), incluidas las nuevas zonas identificadas mediante las actividades de reconocimiento.
- La fase 2 abarca la contaminación restante en la base de datos que actualmente no puede tratarse pero que se pretende eliminar durante el período de 2025 a 2027.

Cuadro 5

Hitos en recuperación de zonas de peligro, por año (2023-2027)

<i>Año</i>	<i>Peligro</i>		<i>Total</i>	<i>Superficie que recuperar</i>		
	<i>Zonas de presunto peligro</i>	<i>Zonas de peligro confirmado</i>		<i>Superficie cancelada con reconocimientos no técnicos</i>	<i>Superficie limpiada con reconocimientos técnicos</i>	<i>Superficie que recuperar total</i>
2022-2023	56	59	115	3 248 412,3	3.970 281,7	7 218 694
2023-2024	61	44	105	3 288 465,5	4 019 235,6	7 307 701
2024-2025	32	13	45	3 407 927,9	4 165 245,2	7 573 173
2025-2026	10	47	57	3 565 708,7	4 358 088,4	7 923 797
2026-2027	10	19	29	1 301 053,5	1 590 176,5	2 891 230
Total	169	182	351	14 811 568	18 103 027	32 914 595

19. El cuadro 5 muestra todos los tipos de contaminación por municiones explosivas, incluidas las minas antipersonal y antitanque y los restos explosivos de guerra, teniendo en cuenta su impacto combinado en la población afectada, incluidos los retornados, los desplazados internos y las comunidades. A pesar del interés principal en la limpieza de minas antipersonal, también es muy importante tener en cuenta la eliminación de minas antitanque y antivehículo y de restos explosivos de guerra, por los motivos siguientes:

- i) El regreso de refugiados y desplazados internos al país y a las comunidades;
- ii) El bloqueo de los medios de subsistencia y asistencia humanitaria que necesitan los retornados de Etiopía y Sudán del Sur, debido a la presencia de municiones explosivas;
- iii) El asentamiento temporal de los retornados en otras zonas, lo que ha creado problemas en materia de propiedad de la tierra, y su búsqueda denodada de apoyo en materia de lucha contra las minas para eliminar municiones explosivas en sus propias comunidades y tierras con el fin de reanudar sus vidas y sus actividades de subsistencia;
- iv) El bloqueo en el acceso a las zonas contaminadas por las minas antipersonal en la mayoría de las localidades afectadas por la guerra, debido a que las carreteras y caminos están contaminados;
- v) La existencia en el Sudán de una temporada de lluvias de tres a cinco meses al año.

20. Para responder a todas las zonas prioritarias contaminadas con municiones explosivas, el Sudán ha desarrollado un plan de trabajo según el cual se recuperarán las zonas contaminadas por minas antipersonal, antitanque y antivehículo y por restos explosivos de guerra durante todo el período que abarca la solicitud de prórroga de cumplimiento del artículo 5.

21. En el programa de acción contra las minas del Sudán se prevé realizar una evaluación y un reconocimiento en profundidad a fin de establecer una línea de base para las intervenciones de educación sobre el peligro de las municiones explosivas.

22. La evaluación relativa a la educación sobre el peligro de las municiones explosivas incluirá una consulta más amplia con las partes interesadas pertinentes, como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Sanidad, la Sociedad de la Media Luna Roja del Sudán, las organizaciones que se ocupan de las minas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y las comunidades afectadas por las municiones explosivas. La evaluación también incluirá un examen de los actuales procedimientos, metodologías y material informativo, educativo y de comunicación relativos a la educación sobre el peligro de las municiones explosivas, un análisis de los datos sobre bajas a lo largo de los años, el papel de la educación sobre el peligro de las municiones explosivas en la reducción de los accidentes y la promoción de un comportamiento seguro en las comunidades y escuelas afectadas que recibieron educación sobre el peligro. También incluirá talleres técnicos sobre las conclusiones de la evaluación y la hoja de ruta y recomendaciones para el Centro Nacional de Actividades relativas a las Minas, las organizaciones de educación sobre el peligro de las municiones explosivas y las partes interesadas pertinentes.

23. La evaluación también incluirá un análisis exhaustivo de la dinámica del conflicto en el contexto del Sudán e incluirá recomendaciones y metodologías para las intervenciones sensibles al conflicto que se lleven a cabo en materia de educación sobre el peligro de las municiones explosivas. Además, incluirá un análisis y recomendaciones para integrar esa educación en los sectores humanitario, de protección, sanitario y educativo. La evaluación se llevará a cabo a través de una consultoría realizada por expertos en educación sobre el peligro de las municiones explosivas.

24. La evaluación de las necesidades en materia de educación sobre el peligro de las municiones explosivas y la identificación de los grupos de riesgo mediante una cartografía de las comunidades y la participación de las mujeres, los hombres y los niños se llevarán a cabo en cada comunidad objetivo antes de que comience la intervención educativa. Las actividades en materia de educación sobre el peligro de las municiones explosivas se llevarán

a cabo de una manera organizada y sistemática sobre la base de un plan bien desarrollado teniendo en cuenta el impacto de las municiones explosivas en el grupo de riesgo en las comunidades afectadas y vecinas, los trabajadores de ayuda humanitaria y la población en general que vive en los estados afectados del Sudán. El programa de acción contra las minas del Sudán ha desarrollado normas nacionales para la planificación y priorización de la educación sobre el peligro. El plan de trabajo se ha elaborado de conformidad con el Plan de Acción de Oslo (medidas núms. 24 y 28 a 32). En la solicitud de prórroga figuran el presupuesto detallado y la capacidad en materia de educación sobre el peligro de las municiones explosivas.

25. Entre 2019 y 2021, tres entidades nacionales, la Asociación Sudanesa contra las Minas Terrestres, Global Aid Hand y National Units for Mine Action and Development obtuvieron buenos resultados en materia de recuperación de zonas contaminadas por municiones explosivas, educación sobre el peligro de estas municiones y asistencia a las víctimas. Para garantizar la calidad de los resultados, el Centro Nacional de Actividades relativas a las Minas realizó visitas periódicas de control de calidad sobre el terreno, con el apoyo y la supervisión de asesores técnicos del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) en el Sudán.

26. Actualmente hay tres contratistas internacionales: Safelane Global, el Consejo Danés para los Refugiados y Danish Demining Group, estas dos últimas entidades acreditadas recientemente. Association for Aid and Relief, Japan había recibido acreditación para impartir educación sobre el peligro de las municiones explosivas y ofrecer asistencia a las víctimas, pero durante 2021 no fue operativa debido a los cambios políticos en el país.

27. Además, el Sudán invita a que toda organización no gubernamental (ONG) internacional relacionada con las minas y que esté interesada despliegue sus equipos en el Sudán y ayude al país a cumplir sus obligaciones dimanantes del artículo 5.

28. La distribución de los activos se basa en que durante el período de prórroga las capacidades de desminado necesarias estén plenamente operativas y financiadas. Se desplegarán los siguientes activos:

- Dos equipos mecánicos para apoyar a los equipos multitarea en el despeje de carreteras y caminos.
- Seis equipos multitarea, con ocho desminadores cada uno, con capacidad para realizar operaciones en carreteras y caminos, apoyados por máquinas de desminado y perros detectores de minas según sea necesario.
- 12 equipos de respuesta rápida, cada uno con 4 desminadores, con la posibilidad de combinar 2 equipos para conformar un equipo multitarea cuando sea necesario.
- 12 equipos de educación sobre el peligro de las municiones explosivas, compuestos por hombres y mujeres.

Cuadro 6

Financiación adicional para apoyar las actividades relativas a las minas

(En dólares de los EE. UU.)

Actividad/Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Total
Recuperación de tierras	6 975 000	6 975 000	6 975 000	6 975 000	3 555 000	1 150 000	32 605 000
Educación sobre el peligro de las municiones explosivas	2 075 000	2 125 000	2 075 000	2 075 000	140 000	475 000	8 965 000
Asistencia a las víctimas	500 380	565 460	534 960	525 990	500 000	500 000	3 126 790
Fomento de la capacidad	80 000	80 000	50 000	50 000	20 000	0	280 000
Material	680 000	100 000	50 000	50 000	50 000	0	930 000

<i>Actividad/Año</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>Total</i>
Coordinación, gestión de la calidad, promoción	3 000 000	3 000 000	3 000 000	3 000 000	2 600 000	1 400 000	16 000 000
Total	13 312 402	12 845 460	12 684 960	12 675 990	6 865 000	3 525 000	61 906 790

29. Los fondos requeridos cubrirán principalmente la recuperación de tierras, los reconocimientos y eliminación de municiones explosivas, la educación sobre el peligro de las municiones explosivas, la asistencia a las víctimas, las labores de promoción, la gestión de la calidad de las actividades relativas a las minas, el fomento de la capacidad nacional, el equipo y la coordinación del sector de actividades relativas a las minas en el Sudán.

30. El plan del Sudán para el desminado de las zonas contaminadas se basa en el supuesto de que mejorará la situación de la seguridad en los ocho estados, incluidos Nilo Azul, Kordofán del Sur, Kordofán del Oeste y cinco estados de Darfur, y que habrá más zonas accesibles para que los equipos de desminado lleguen a las comunidades afectadas por las municiones explosivas y a las zonas de peligro. El Sudán tiene previsto inspeccionar todas las zonas que hayan pasado a ser accesibles recientemente y, una vez que se haya completado la inspección y se conozca el alcance del problema de las municiones explosivas, proporcionará información actualizada a los Estados partes sobre el alcance del problema y los posibles cambios en el plan operativo plurianual. El programa presupone que se cancelarán algunas de las zonas de presunto peligro registradas anteriormente, y que se identificarán y reconocerán algunas zonas adicionales, especialmente en las áreas en las que no se ha realizado ningún reconocimiento tras el conflicto armado de 2011-2016. El reconocimiento de zonas adicionales y la cancelación de zonas ya registradas afectarán al plan de trabajo; en este sentido, el Sudán proporcionará el plan de trabajo actualizado para el período restante de la solicitud de prórroga.

31. La financiación vuelve a ser una de las principales preocupaciones, y el plan de trabajo plurianual se basa en la hipótesis de que el programa cuenta con una financiación adecuada.

32. El programa supone que con la mejora del acceso a las zonas contaminadas restantes, la mejor comprensión del alcance del problema y la mayor disponibilidad de los recursos necesarios, el Sudán tendrá una medida clara y precisa de sus capacidades y necesidades. De este modo, se anima a las ONG y a las empresas comerciales internacionales a cooperar con el Sudán para ver cómo pueden contribuir positivamente a los esfuerzos generales destinados a limpiar las zonas contaminadas por minas terrestres.

33. A pesar del ambiente de optimismo predominante, debido principalmente al levantamiento de las sanciones y a que el Sudán acoge la entrada de organizaciones internacionales, si durante el período de la solicitud de prórroga persisten las condiciones similares resumidas en los párrafos precedentes, el Sudán debería lamentablemente prepararse para un resultado similar.

34. Durante el actual período de prórroga, una serie de factores afectó a la realización de las actividades de desminado planificadas y es probable que esos factores tengan la misma repercusión en el progreso de las operaciones en el próximo período de prórroga. Los riesgos que probablemente se produzcan son los siguientes:

- a) La situación política y económica;
- b) La seguridad;
- c) La financiación, el apoyo financiero internacional y el apoyo del Gobierno del Sudán;
- d) La climatología;
- e) El terreno.